El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 1.568/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11-04-2018, el Expediente 21/2018 de Crédito extraordinario financiado con superávit derivado de la liquida-

ción del ejercicio 2017. Amortización anticipada de deuda, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO FINANCIACIÓN

CAPÍTULO IX GASTOS: 314.732,00 CAPÍTULO VIII INGRESOS: 314.732,00

Montilla, a 9 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.